INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 22 de noviembre de 2013.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, inciso b) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 4, 24, 27, 30, fracciones III y VII, 32 fracciones I y XVI; 43 al 47, 55, 60, 65 fracciones XXV y XXXI; 67 fracciones I, II y III; 68, 69 y 78 fracción XII de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 22 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; 64, 66, 68, 71, 77, 78, 80, 86, 87 fracción II; 90, 100 y 108 del Reglamento Interior del Instituto Electoral de Querétaro; 42, 57, 64, 67 y 68 del Reglamento de Fiscalización del Instituto Electoral de Querétaro; por este conducto se convoca a **Sesión Ordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **miércoles 27 de noviembre de 2013**, a las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.

II. Aprobación del orden del día propuesto.

III. Aprobación del acta de sesión ordinaria de fecha 29 de octubre del presente año.

IV. Informe de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro.

V. Informe de la Secretaria Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Querétaro.

VI. Presentación y votación del Informe del Director General del Instituto Electoral de Querétaro.

VII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Acción Nacional.

VIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Revolucionario Institucional.

IX. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido de la Revolución Democrática.

X. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Movimiento Ciudadano.

XI. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Nueva Alianza.

XII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los Estados Financieros del Segundo Trimestre del año 2013, presentados por el Partido Verde Ecologista de México.

XIII. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se determina lo que a derecho corresponda al dictamen emitido por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, relativo a los estados financieros del ejercicio fiscal correspondientes al Tercero y Cuarto Trimestre del año 2010; Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre de los años 2011 y 2012; Primero y Segundo Trimestre del 2013, presentados por la Asociación Política "Alianza Ciudadana".

XIV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se Revoca el Poder General para pleitos y cobranzas que le fuera otorgado a la Licenciada María Isabel Medina Colín.

XV. Presentación y votación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, por el que se hace del conocimiento del público en general el segundo período vacacional para el año 2013.

XVI. Asuntos Generales.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **10:30** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaria Ejecutiva

INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERETARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARIA EJECUTIVA

C.c.p.- Archivo.